## LA IMPERIAL TOLEDO

EN USO DE LOS ARVITRIOS QUE LA ESTAN CONCEDIDOS PARA SATISFACER EL CUPO DE LOS 300 MILLONES, CON EL CORRESPONDIENTE PERMISO, HA SEÑALADO

LAS TARDES DEL DOMINGO VEINTE Y SIETE, Y MARTES

VEINTE Y NUEVE DEL PRESENTE MES DE JUNIO DE 1802 ( SI EL TIEMPO LO PERMITIERE )

PARA LA PRIMERA, Y SEGUNDA CORRIDA DE DIEZ NOVILLOS

## CON DOS TOROS DE MUERTE

DE LAS ONCE OUE SE HAN DE CELEBRAR EN ESTE AÑO.

Mandará, y presidirá la Plaza el Señor Don Tomas Casanova de Arnuero y Rada, del Consejo de S. M., Caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Cárlos III. Regidor perpetuo y Decano de la Ciudad de Calatayud, y Corregidor de esta Imperial.

Los veinte Novillos seria de las Ganaderias de Santiago Parrilla, vecino de las Ventas con Peña-Aguilera, de la de la Cofradia de muestra Señora de la Antigna de Navas de Estena, y de la de Don Josef Miguel Gerron, vecino de la Villa de Cadahalso. Los quatro TOROS, serán: Dos con divisa estarnada de la bien acredinda Baçada de Don Lezadro de Otaola, Asentista de las corridas; y les otros dos con divisa estarnada de la bien acredinda Baçada de Don Lezadro de Otaola, Asentista de las corridas; y les otros dos con divisa estarnada de la contrada de las corridas; y les otros dos con divisas Manca de la

Don Alfonso Perez Cid, vecino de Cazorla. Lerrezo Badin el Sestillato (que con tanto acierto y aplauso exequeó en las corridas del año anterior ), y su quadrilla de á pie compuesta de Alfenso Alarrón (el Pocho), Ma mel Xarcavella, y Maruel de Ocana, de Almados del Atogue, capearan los Novillos, y lidiacia, y vanderillearan los quaero TOROS que matara el mismo Bados.

La entrada à la Plaza la barán los concurrentes à las fiestas por las Puerras de la Calle Ancha, y de la Sillería que à el efecto esteria aviertas desde la hora de las tres de las tardes señaladas : Y se previene que solo se admitirán Boletines de extrada que cos los de Balcones se distribuirán en Casa del expresado Asentista Don Leandro de Otaola, á los precios siguientes. Los de entrada, cada uno i..... Los de Balcones Principales y Segundos, cada uno a ....... 24 rs.